

Quito, 23 de junio de 2014

Señor
Representante legal
ELECTROCORDOBA S.A.
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, comunico a usted que, con esta fecha, el señor Ernesto Gonzalo Córdova Narváez, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido a la compañía **MOLINOS SAN LUIS CIA. LTDA.**, también de nacionalidad ecuatoriana, una (1) acción liberada, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, emitida por la compañía.

En virtud de esta transferencia, la cesionaria asume todos los derechos y obligaciones que le corresponden en la compañía, en calidad de accionista, por la acción transferida.

Ruego a usted tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,


E. Gonzalo Córdova Narváez
CEDENTE


MOLINOS SAN LUIS CIA. LTDA.
CESIONARIO


Susana Viteri Vacas de Córdova
CONYUGE DEL CEDENTE

Quito, 23 de junio de 2014

Señor
Representante legal
ELECTROCORDOBA S.A.
Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, comunico a usted que, con esta fecha, el señor Ernesto Gonzalo Córdova Narváez, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido a la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA CORDOBA S.A.**, también de nacionalidad ecuatoriana, una (1) acción liberada, ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, emitida por la compañía.

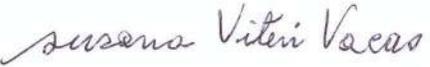
En virtud de esta transferencia, la cesionaria asume todos los derechos y obligaciones que le corresponden en la compañía, en calidad de accionista, por la acción transferida.

Ruego a usted tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,


E. Gonzalo Córdova Narváez
CEDENTE


SOCIEDAD AGRICOLA CORDOBA S.A.
CESIONARIO


Susana Viteri Vacas de Córdova
CONYUGE DEL CEDENTE